

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BERMILLO DE SAYAGO

##### *Resolución de Alcaldía*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General contemplada en el catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago como funcionario de carrera, e incluida en la oferta de empleo público del año 2024.

Vista la resolución de Alcaldía, de fecha 9 de agosto de 2024, por el que se aprueba las bases de la convocatoria para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de auxiliar de Administración General, contemplada en el catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Bermillo de Sayago como funcionario de carrera, e incluida en la oferta de empleo público del año 2024.

Vista la publicación de un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 202, de fecha 21 de agosto de 2024.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León número 159, de fecha 16 de agosto de 2024.

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 95, de fecha de fecha 14 de agosto de 2024, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento,

Vista la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 109, de fecha 16 de septiembre de 2024, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento, de la lista provisional de admitidos y excluidos.

Vista la designación, llevada a cabo por las distintas administraciones, de los miembros que han formado parte del tribunal calificador.

Visto que, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora número 118, de fecha 7 de octubre de 2024, así como en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento, se hizo pública la lista definitiva de admitidos y excluidos y la composición del tribunal calificador.

Visto que en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento, se hizo pública la relación de aprobados del primer ejercicio con fecha 28 de octubre de 2024, así como la convocatoria para la realización del segundo ejercicio, 8 de noviembre de 2024.

Visto que con fecha 27 de noviembre se publicó en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento las calificaciones del segundo ejercicio.

R-202403747



Visto que con fecha 18 de diciembre se publicó en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento las calificaciones del concurso ejercicio y la propuesta de nombramiento por parte del tribunal.

Vistas todas las actas del tribunal calificador en las reuniones celebradas en el desarrollo del proceso selectivo.

Vista la baremación definitiva del concurso llevada a cabo por el tribunal, la calificación final y la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo de funcionario de carrera y la propuesta de contratación como del candidato que ha obtenido la mayor puntuación.

Vista la documentación aportada en tiempo y forma por el candidato propuesto, una vez publicada la calificación final y la relación definitiva de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, He Resuelto:

1. Aprobar la resolución y conclusión del proceso selectivo convocado para la cobertura, mediante el sistema de concurso-oposición de la siguiente plaza:

- Plaza: Funcionario C2.
- Puesto trabajo: Auxiliar Administrativo.
- Categoría: Auxiliar Administrativo.
- GC: 7 auxiliares administrativos.
- Convenio: Funcionario público.

2.- Aprobar la contratación como funcionario de carrera a doña Rosa María Romero Martín, con DNI \*\*\*7319\*\*, para ocupar la citada plaza.

3.- Notificar la presente resolución al aspirante seleccionado, comunicándole que, en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de la notificación, deberá formalizar su contrato.

4.- Aprobar la constitución de una bolsa de empleo temporal, en la que estarán incluidas las personas que han participado en el proceso selectivo, ordenadas de mayor a menor puntuación obtenida, para cubrir temporalmente las vacantes que se puedan producir:

- 1.- Doña María Belén Gil Pou, con DNI \*\*\*1493\*\*
- 2.- Doña Silvia Ramos Cuesta, con DNI \*\*\*4068\*\*
- 3.- Doña Paula Sobrino Montero, con DNI \*\*\*1096\*\*
- 4.- Doña Ana Isabel Iglesia Remesal, con DNI \*\*\*5865\*\*
- 5.- Doña María Teresa García Díez, con DNI \*\*\*8206\*\*
- 6.- Doña Ana Belén Reguilón Tijera, con DNI \*\*\*7341\*\*
- 7.- Doña Sonia Castilla Hernández, con DNI \*\*\*2505\*\*
- 8.- Doña Esther González Poza, con DNI \*\*\*4927\*\*

5.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

R-202403747



Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Zamora.

Bermillo de Sayago, 19 de diciembre de 2024.-La Alcaldesa.

R-202403747

